

OBJETO: "REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVE DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS".

CONSOLIDADO

No.	PROPONENTE	COMPONENTES			RESULTADO
		JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	
1	COMPETENCIA PLUS S.A.S	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	NO HABILITADO
2	INFORMACIÓN DE MEDIOS PARA COLOMBIA S.A.S.	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	NO HABILITADO
3	SIGLO DATA S.A.S.	<u>HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	NO HABILITADO
4	MERCAR INTERNET LTDA.	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	NO HABILITADO
5	MYMCO S.A.S	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	NO HABILITADO

Bogotá, Enero 08 de 2020

ORIGINAL
FIRMADO

ANABELLA OTERO BERROCAL
Verificador Técnico
Delegada
Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación

ORIGINAL
FIRMADO

FELIPE MONTOYA RAMIREZ
Profesional Financiero
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Financiero

ORIGINAL
FIRMADO

KAREN ACEVEDO CALDERÓN
Abogada Precontractual
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2019

OBJETO: "REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVE DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS".

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	COMPETENCIA PLUS S.A.S	NO HABILITADO
2	INFORMACIÓN DE MEDIOS PARA COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO
3	SIGLO DATA S.A.S.	HABILITADO
4	MERCAR INTERNET LTDA.	NO HABILITADO
5	MYMCO S.A.S	NO HABILITADO

Bogotá, Enero 08 de 2020

ORIGINAL
FIRMADO

Karen Acevedo Calderón
Abogada Precontractual
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico



OBJETO: "REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVE DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS".

PROPONENTE No 1: COMPETENCIA PLUS S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	3 A 5	N/A	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	67 A 73	De conformidad con lo establecido en el numeral 20.1.3 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, Se solicita la SUBSANACIÓN de la garantía de seriedad de la propuesta <u>mediante el aporte de la CERTIFICACIÓN DE PAGO de la prima correspondiente</u> , toda vez que la certificación de no expiración por falta de pago aportada por el proponente no es válida.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	67 A 73	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	67 A 73	
	Valor asegurado:	CUMPLE	67 A 73	
	Vigencia	CUMPLE	67 A 73	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	67 A 73	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	67 A 73	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	75	N/A	
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores a presentación de la propuesta)	CUMPLE	78	N/A	
	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	80 A 88	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	80 A 88	

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Facultades del representante legal	CUMPLE	80 A 88	N/A
	Domicilio	CUMPLE	80 A 88	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) años más.	CUMPLE	80 A 88	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	80 A 88	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	N/A	N/A	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	80 A 88	
h) COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		CUMPLE	90 A 94	N/A
i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	96	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
ñ) POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	112	N/A
CONCLUSIÓN		NO HABILITADO		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo o a la dirección señalados en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.				
Bogotá, Enero 08 de 2020				
 Karen Acevedo Calderón Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				



OBJETO: "REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVE DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS".

PROPONENTE No 2: INFORMACIÓN DE MEDIOS PARA COLOMBIA S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	1 A 2	Se requiere al proponente que manifieste en la Carta de Presentación de Propuesta si es o no responsable de IVA, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 20.1.1	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	3 A 4	De conformidad con lo establecido en el numeral 20.1.3 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, Se solicita la SUBSANACIÓN de la garantía de seriedad de la propuesta, toda vez que la póliza aportada no tiene la firma del tomador.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	3 A 4	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	3 A 4	
	Valor asegurado:	CUMPLE	3 A 4	
	Vigencia	CUMPLE	3 A 4	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	3 A 4	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	3 A 4	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	5	N/A	
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores a presentación de la propuesta)	CUMPLE	6	N/A	
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	08 A 13	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	08 A 13	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	08 A 13	
	Domicilio	CUMPLE	08 A 13	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) años más.	CUMPLE	08 A 13	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	08 A 13	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	N/A	N/A	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A	N/A		

h) COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	14 A 17	N/A
i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	18	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
ñ) POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - LEY 1581 DE 2012	CUMPLE	22	N/A
CONCLUSIÓN	NO HABILITADO		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos			
Bogotá, Enero 08 de 2020			
 Karen Acevedo Calderón Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			



OBJETO: "REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVE DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS".

PROPONENTE No 3: SIGLO DATA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	4 A 6	N/A	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	9 A 16	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	9 A 16	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	9 A 16	
	Valor asegurado:	CUMPLE	9 A 16	
	Vigencia	CUMPLE	9 A 16	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	9 A 16	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	9 A 16	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	17	N/A	
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores a presentación de la propuesta)	CUMPLE	18	N/A	

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	19 A 21	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	19 A 21	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	19 A 21	
	Domicilio	CUMPLE	19 A 21	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) años más.	CUMPLE	19 A 21	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	19 A 21	
Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	7 A 8		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	19 A 21		
h) COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	22	N/A	
i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	23	N/A	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
ñ) POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - LEY 1581 DE 2012	CUMPLE	30	N/A	
CONCLUSIÓN	HABILITADO			
OBSERVACIONES: N/A				
Bogotá, Enero 08 de 2020				
 Karen Acevedo Calderón Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				



OBJETO: "REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVE DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS".

PROPONENTE No 4: MERCAR INTERNET LTDA.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	1 A 3	N/A	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	4 A 10	La Garantía de seriedad de la propuesta no cumple con lo indicado en el numeral 20.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. en los siguientes aspectos: 1. No aporta certificación del pago de la prima correspondiente.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	4 A 10	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	4 A 10	
	Valor asegurado:	CUMPLE	4 A 10	
	Vigencia	CUMPLE	4 A 10	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	4 A 10	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	4 A 10	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	11 A 11	N/A	
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores a presentación de la propuesta)	CUMPLE	12 A 12	N/A	
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	13 A 18	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	21 A 27	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	21 A 27	
	Domicilio	CUMPLE	21 A 27	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) años más.	CUMPLE	21 A 27	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	21 A 27	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	N/A	21 A 27	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A	21 A 27		
h) COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	19 A 22	N/A	
i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	23 A 24	N/A	

<p>j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.</p>	<p>El formulario aportado no contiene la huella del representante legal, se requiere al oferente para que aporte el formulario SARLAFT en original firmado y con huella.</p>
<p>k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO</p>	<p>N/A</p>
<p>l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO</p>	<p>N/A</p>
<p>m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO</p>	<p>N/A</p>
<p>n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO</p>	<p>N/A</p>
<p>ñ) POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - LEY 1581 DE 2012</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>34 A 34</p>	<p>N/A</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>NO HABILITADO</p>		
<p>OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos</p>			
<p>Bogotá, Enero 08 de 2020</p>			
<p style="text-align: center;">  Karen Acevedo Calderón Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico </p>			



OBJETO: "REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVE DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS."

PROPONENTE No 5: MYMCO S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	3 A 5	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	7 A 9	De conformidad con lo establecido en el numeral 20.1.3 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, Se solicita la SUBSANACIÓN de la garantía de seriedad de la propuesta mediante el aporte de la CERTIFICACIÓN DE PAGO de la prima correspondiente.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	7 A 9	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	7 A 9	
	Valor asegurado:	CUMPLE	7 A 9	
	Vigencia	CUMPLE	7 A 9	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	7 A 9	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	7 A 9	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	11	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores a presentación de la propuesta)		CUMPLE	13	N/A

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	15 A 20	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	15 A 20	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	15 A 20	
	Domicilio	CUMPLE	15 A 20	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) años más.	CUMPLE	15 A 20	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	15 A 20	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	15 A 20	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A	N/A		
h) COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	22 A 22	N/A	
i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	24	N/A	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
ñ) POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - LEY 1581 DE 2012	CUMPLE	30	N/A	
CONCLUSIÓN	NO HABILITADO			
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos				
Bogotá, Enero 08 de 2020				
 Karen Aceved+A27:E38o Calderón Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2019

OBJETO DEL PROCESO	REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVES DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS
---------------------------	---

1.

COMPETENCIA PLUS S.A.S	NIT:830.047.431-5	EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR
REPRESENTANTE LEGAL	Fernando Pinzón Diaz	NO HABILITADO
CONTADOR	Inés Rincón Espitia	
REVISOR	Fernando Monclou Pedraza	

2.

INFORMACION DE MEDIOS PARA COLOMBIA S.A.S	NIT:900.103.639-3	EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR
REPRESENTANTE LEGAL	Nancy Carolina Alejo Suarez	NO HABILITADO
CONTADOR	Alberto Alejo Dimate	
REVISOR	----	

3.

SIGLO DATA S.A.S	NIT: 830.072.071-2	EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR
REPRESENTANTE LEGAL	Leonor Rativa	NO HABILITADO
CONTADOR	Diana Carolina Garzón	
REVISOR	Alberto Alejo Dimate	

4.

MERCAR INTERNET LTDA.	NIT: 900.090.722-9	EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Carlos Chaquea Blanco	NO HABILITADO
CONTADOR	Luis Fernando Agudelo Ocampo	
REVISOR	----	

5.

MYMCO S.A.S	NIT: 900.788.842-1	EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR
REPRESENTANTE LEGAL	Damaris Zárate Zárate	NO HABILITADO
CONTADOR	Guillermo Suarez Rocha	
REVISOR	----	

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
 Felipe Montoya Ramirez
 Profesional Financiero- Coordinación Técnica
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
 Miguel Andrés Rincón Beltrán
 Profesional Financiero - Coordinación Técnica
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 022 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVES DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS

Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por COMPETENCIA PLUS S.A.S NIT: 830.047.431-5

20.2. CAPACIDAD FINANCIERA HABILITADO O NO HABILITADO

NO HABILITADO

20.2.1. Documentos HABILITADO O NO HABILITADO

NO HABILITADO

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre del 2018	X		117 - 141 / 144 - 163	
Anexo 09 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	114 - 115	1. El valor de Utilidad Operacional registrado en el anexo no corresponde al valor reportado en Estados Financieros. 2. El numero de cedula registrado para el Revisor Fiscal Fernando Monclou Pedraza no corresponde
Dictamen debidamente firmado por el revisora fiscal		X	142 - 143	La fecha registrada en el dictamen (Marzo 27 de 2018), no se relaciona con la vigencia de los estados financieros a 31 de diciembre del 2018.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		178 / 181	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		180 / 183	

20.2.2 Criterios Financieros Habilitantes HABILITADO O NO HABILITADO

HABILITADO

Indicador	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$12.416.136,50	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 1.849.791.197	LIQUIDEZ	1,83
PASIVO TOTAL	\$ 826.282.196	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	44,67%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.365.342.647	RAZON DE COBERTURA	28,42
PASIVO CORRIENTE	\$ 747.185.379	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 618.157.268
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 498.583.094		
GASTOS DE INTERESES	\$ 17.540.899		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 022 de 2019, el proponente es **NO HABILITADO** Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Felipe Montoya Ramirez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 022 de 2019

OBJETO DEL PROCESO	REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVES DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS
Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por INFORMACION DE MEDIOS PARA COLOMBIA S.A.S NIT: 900.103.639-3	

20.2. CAPACIDAD FINANCIERA HABILITADO O NO HABILITADO	NO HABILITADO
--	----------------------

20.2.1. Documentos HABILITADO O NO HABILITADO		NO HABILITADO		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre del 2018	X		25 - 31	
Anexo 09 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes	X		23 - 24	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal		X	32	No aporta dictamen conforme lo establecido en el análisis preliminar: "... cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, por el contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de presentación de la propuesta".
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	33	No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.		X	34	No aporta Tarjeta profesional del Contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros

20.2.2 Criterios Financieros Habilitantes HABILITADO O NO HABILITADO		HABILITADO		
Indicador	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor ó igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$12.416.136,50	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	180.826.994	LIQUIDEZ	2,1
PASIVO TOTAL	75.501.746	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	42%
ACTIVO CORRIENTE	162.158.950	RAZON DE COBERTURA	9
PASIVO CORRIENTE	75.501.746	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 86.657.204
UTILIDAD OPERACIONAL	103.562.360		
GASTOS DE INTERESES	11.053.805		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 022 de 2019, el proponente es NO HABILITADO Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Felipe Montoya Ramirez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 022 de 2019**

OBJETO DEL PROCESO	REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVES DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS
Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por SIGLO DATA S.A.S NIT: 830.072.071-2	

20.2. CAPACIDAD FINANCIERA HABILITADO O NO HABILITADO	NO HABILITADO
--	----------------------

20.2.1. Documentos HABILITADO O NO HABILITADO	NO HABILITADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre del 2018		X	34 - 54	Las revelaciones a los estados financieros no guardan relación con el estado de resultados aportado (en el estado de resultados se registran gastos financieros por valor de \$46.519.537 y en las revelaciones, este concepto se registra por valor de \$86.010.677). Conforme con lo anterior se solicita aclaración de la situación evidenciada.
Anexo 09 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	32 - 33	El valor de Gastos de Interés no corresponde al valor registrado en las revelaciones a los estados financieros.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		55 - 57	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		58 / 59	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		60 / 61	

20.2.2 Criterios Financieros Habilitantes HABILITADO O NO HABILITADO	NO HABILITADO			
Indicador	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.3		X	Conforme a la situación evidenciada en el estado de resultados y la revelaciones a los estados financieros, los indicadores de capacidad financiera no pueden ser calculados, hasta tanto no se de claridad sobre los documentos aportados.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%		X	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor ó igual a 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$12.416.136,50		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 2.731.100.086	LIQUIDEZ	
PASIVO TOTAL	\$ 786.903.974	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.481.777.003	RAZON DE COBERTURA	
PASIVO CORRIENTE	\$ 786.903.974	CAPITAL DE TRABAJO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 632.969.040		
GASTOS DE INTERESES	\$ 18.882.690		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 022 de 2019, el proponente es **NO HABILITADO** Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Felipe Montoya Ramirez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 022 de 2019

OBJETO DEL PROCESO	REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVES DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS
---------------------------	---

Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por MERCAR INTERNET LTDA NIT: 900.090.722-9

20.2. CAPACIDAD FINANCIERA HABILITADO O NO HABILITADO	NO HABILITADO
--	----------------------

20.2.1. Documentos HABILITADO O NO HABILITADO	NO HABILITADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre del 2018	X		37 - 45	
Anexo 09 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	35	El indicador de Nivel de Endeudamiento registrado en el anexo, no corresponde con el indicador calculado con las cifras presentadas en los estados financieros.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal		X		No aporta dictamen conforme lo establecido en el análisis preliminar: "... cuando no esté obligada a tener revisor fiscal, por el contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de presentación de la propuesta".
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	46	No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.		X	47	No aporta Tarjeta profesional del Contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros

20.2.2 Criterios Financieros Habilitantes HABILITADO O NO HABILITADO	HABILITADO			
Indicador	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$12.416.136,50	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes					
Cuenta	Valor	Indicador	Valor		
ACTIVO TOTAL	\$ 617.442.366	LIQUIDEZ		2,1	
PASIVO TOTAL	\$ 349.921.554	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		57%	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 566.108.273	RAZON DE COBERTURA		9	
PASIVO CORRIENTE	\$ 268.522.585	CAPITAL DE TRABAJO	\$	297.585.688	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 44.498.883				
GASTOS DE INTERESES	\$ 5.089.136				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 022 de 2019, el proponente es **NO HABILITADO** Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Felipe Montoya Ramirez
Profesional financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 022 de 2019

OBJETO DEL PROCESO	REALIZAR DIARIAMENTE EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE MENCIONEN LAS PALABRAS CLAVES DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN, A NIVEL NACIONAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ZONAS FOCALIZADAS
Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por MYMCOL S.A.S NIT: 900.788.842-1	

20.2. CAPACIDAD FINANCIERA HABILITADO O NO HABILITADO	NO HABILITADO
--	----------------------

20.2.1. Documentos HABILITADO O NO HABILITADO	NO HABILITADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre del 2018		X	35 -37	No aporta las revelaciones a los Estados Financieros.
Anexo 09 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes	X		32 - 33	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal		X		No aporta dictamen conforme lo establecido en el análisis preliminar: "... cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, por el contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de presentación de la propuesta".
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	39	1. Certificado de Junta de Contadores de Guillermo Suarez Rocha no se encuentra vigente. 2. No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.		X	41	No aporta Tarjeta profesional del Contador público independiente que hubiere emitido el dictamen u opinión, diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros

20.2.2 Criterios Financieros Habilitantes HABILITADO O NO HABILITADO		HABILITADO		
Indicador	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$12.416.136,50	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes					
Cuenta		Valor	Indicador		Valor
ACTIVO TOTAL		\$ 276.857.225	LIQUIDEZ		1,9
PASIVO TOTAL		\$ 177.327.208	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		64%
ACTIVO CORRIENTE		\$ 201.830.932	RAZON DE COBERTURA		10
PASIVO CORRIENTE		\$ 107.327.208	CAPITAL DE TRABAJO		\$ 94.503.724
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 18.281.720			
GASTOS DE INTERESES		\$ 1.907.798			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 022 de 2019, el proponente es NO HABILITADO Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Felipe Montoya Ramirez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

CONVOCATORIA 22 DE 2019

Realizar diariamente el monitoreo de medios de comunicación, en donde se mencionen las palabras clave de interés de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, a nivel nacional y con especial énfasis en las zonas focalizadas

CAPACIDAD TÉCNICA / EXPERIENCIA TÉCNICA	PROPONENTE 5		PROPONENTE 4		PROPONENTE 3		PROPONENTE 2		PROPONENTE 1		
	MYMCOL SAS		MERCAR INTERNET LTDA - INTERLAT GROUP		SIGLODATA		INFORMACIÓN DE MEDIOS PARA COLOMBIA SAS - INFOMEDIOS		COMPETENCIA PLUS SAS		
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	Diligenciamiento de Anexo 13 - certificación de experiencia	Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia diligenciado, donde registra 3 contratos: 1. Departamento Interadministrativo de la Presidencia de la República, 2. Canal Capital y 3. Consorcio Nacional de Medios	Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia diligenciado, donde registra 3 contratos: 1. Cedinpro, 2. Control Nacional de Higiene y Sanidad Industrial SAS y 3. Mirror Productions	Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia diligenciado, donde registra 3 contratos: 1)Superintendencia Nacional de Salud, 2) Contraloría General de la República, 3) Departamento administrativo de la Presidencia de la República	Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia diligenciada, donde registra 3 contratos: 1) Sociedad de Activos especiales -SAE, 2) Banco de la República, 3) Transmilenio.	Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia diligenciada, donde registra 3 contratos: 1) Secretaría de Educación, 2) ANTV y 3) Ministerio de las Tecnologías
2	<p>CERTIFICACIONES de(l) lo(s) contrato(s) o convenios Terminados o Liquidados (Máximo 3), con compromiso de recursos, deberá(n) tener: Nombre de la empresa contratante y del contratista; Objeto del contrato; No de contrato; fechas de suscripción y terminación ; valor del contrato y adiciones si las hubo; valor ejecutado del contrato la fecha de expedición de la certificación.</p> <p>A falta de certificaciones, se aceptarán actas de liquidación, siempre que cumplan con los requisitos antes enunciados.</p> <p>Para consorcios o UT:</p> <p>1) señalar el nombre de los integrantes y porcentaje de participación de c/u de ellos.</p> <p>2) Cada miembro deberá acreditar la experiencia aportando al menos un contrato cuyo objeto tenga relación con el objeto de la convocatoria.</p> <p>Para acreditación de la experiencia no se aceptarán subcontratos.</p>	No cumple	<p>DAPRE: El proponente no adjunta certificación del contrato, ni tampoco actas de liquidación del mismo.</p> <p>Certificación de Canal Capital: incluye 2 contratos, contrato 761 de 2018 y 859 de 2018. de acuerdo al numero 20.3.1., donde se indica "solo se deberá presentar información sobre máximo 3 contratos. En el caso de que el proponente presente un mayor número de contratos convenio (...) se tendrá en cuenta únicamente los 3 primeros que se incluyen en la propuesta en su orden.". Por lo anterior, no se tendrá en cuenta la certificación de la empresa Consorcio Nacional de Medios SA, ubicada en el folio 57.</p> <p>Se requiere que subsane aportando la certificación o acta de liquidación del contrato 029/19.</p> <p>Adicionalmente se requiere al Proponente presentar certificación o acta de liquidación que acrediten las características mínimas establecidas en el numeral 20.3.1 del Análisis Preliminar.</p>	No Cumple	Las 3 Certificaciones adjuntadas no contienen los requisitos mínimos establecidos en el numeral 20.3.1. del análisis preliminar, por tanto se requiere al Proponente presentar certificación o acta de liquidación que acrediten las características mínimas que deben contener las certificaciones.	No Cumple	Las 3 Certificaciones adjuntadas no contienen los requisitos mínimos establecidos en el numeral 20.3.1. del análisis preliminar, por tanto se requiere al Proponente presentar certificación o acta de liquidación que acrediten las características mínimas que deben contener las certificaciones.	No cumple	El proponente presenta 3 certificaciones así: 1) Sociedad de Activos Especiales SAE. Contrato 026-2015 2) Banco de la República - QPS - Certificación incluye 2 órdenes 0170201552 y 0170201747 y de acuerdo al numero 20.3.1., donde se indica "solo se deberá presentar información sobre máximo 3 contratos. En el caso de que el proponente presente un mayor número de contratos convenio (...) se tendrá en cuenta únicamente los 3 primeros que se incluyen en la propuesta en su orden.". Por lo anterior, no se tendrá en cuenta la certificación de la empresa Transmilenio, ubicada en el folio 38 al 40.	No Cumple	Las 3 Certificaciones adjuntadas no contienen los requisitos mínimos establecidos en el numeral 20.3.1. del análisis preliminar, por tanto se requiere al Proponente presentar certificación o acta de liquidación que acrediten las características mínimas que deben contener las certificaciones.

COMITÉ EVALUADOR DEL COMPONENTE TÉCNICO:

ORIGINAL
FIRMADO

ANNABELLA OTERO BERROCAL
Delegada

CONVOCATORIA 22 DE 2019

Realizar diariamente el monitoreo de medios de comunicación, en donde se mencionen las palabras clave de interés de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, a nivel nacional y con especial énfasis en las zonas focalizadas

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Proponente:		5	MYMCOL SAS
NUMERAL	REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
20.3.1	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 13 - EXPERIENCIA ACREDITADA	Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia diligenciado, donde registra 3 contratos: 1. Departamento Interadministrativo de la Presidencia de la República, 2. Canal Capital y 3. Consorcio Nacional de Medios
20.3.1	CERTIFICACIONES CONTRATOS O CONVENIOS TERMINADOS O LIQUIDADOS	No cumple	DAPRE: El proponente no adjunta certificación del contrato, ni tampoco actas de liquidación del mismo. Certificación de Canal Capital: incluye 2 contratos, contrato 761 de 2018 y 859 de 2018. de acuerdo al numero 20.3.1., donde se indica "solo se deberá presentar información sobre máximo 3 contratos. En el caso de que el proponente presente un mayor número de contratos convenico (...) se tendrá en cuenta únicamente los 3 primeros que se incluyen en la propuesta en su orden.". Por lo anterior, no se tendrá en cuenta la certificación de la empresa Consorcio Nacional de Medios SA, ubicada en el folio 57. Se requiere que subsane aportando la certificación o acta de liquidación del contrato 029/19. Adicionalmente se requiere al Proponente presentar certificación o acta de liquidación que acrediten las características mínimas establecidas en el numeral 20.3.1 del Análisis Preliminar.
RESULTADO		NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	
Proponente:		4	MERCAR INTERNET LTDA - INTERLAT GROUP
NUMERAL	REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
20.3.1	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 13 - EXPERIENCIA ACREDITADA	Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia diligenciado, donde registra 3 contratos: 1. Cedinpro, 2. Control Nacional de Higiene y Sanidad Industrial SAS y 3. Mirror Productions

20.3.1	CERTIFICACIONES CONTRATOS O CONVENIOS TERMINADOS O LIQUIDADOS	No Cumple	Las 3 Certificaciones adjuntadas no contienen los requisitos mínimos establecidos en el numeral 20.3.1. del análisis preliminar, por tanto se requiere al Proponente presentar certificación o acta de liquidación que acrediten las características mínimas que deben contener las certificaciones.
RESULTADO		NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	
Proponente:		3	SIGLODATA
NUMERAL	REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
20.3.1	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 13 - EXPERIENCIA ACREDITADA	No Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia- diligenciado, donde registra 3 contratos: 1)Superintendencia Nacional de Salud, 2) Contraloría General de la República, 3) Departamento administrativo de la Presidencia de la República
20.3.1	CERTIFICACIONES CONTRATOS O CONVENIOS TERMINADOS O LIQUIDADOS	No Cumple	Las 3 Certificaciones adjuntadas no contienen los requisitos mínimos establecidos en el numeroa 20.3.1. del análisis preliminar, por tanto se requiere al Proponente presentar certificación o acta de liquidación que acrediten las características mínimas que deben contener las certificaciones.
RESULTADO		NO HABILITADO TECNICAMENTE	

		Proponente:	4	INFORMACIÓN DE MEDIOS PARA COLOMBIA SAS - INFOMEDIOS
NUMERAL	REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
20.3.1	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 13 - EXPERIENCIA ACREDITADA	No cumple	El proponente presenta 3 certificaciones así: 1) Sociedad de Activos Especiales SAE. Contrato 026-2015 2) Banco de la República - OPS - Certificación incluye 2 órdenes 0170201552 y 0170201747 y de acuerdo al número 20.3.1., donde se indica "solo se deberá presentar información sobre máximo 3 contratos. En el caso de que el proponente presente un mayor número de contratos convenidos (...) se tendrá en cuenta únicamente los 3 primeros que se incluyen en la propuesta en su orden.". Por lo anterior, no se tendrá en cuenta la certificación de la empresa Transmilenio, ubicada en el folio 38 al 40.	
20.3.1	CERTIFICACIONES CONTRATOS O CONVENIOS TERMINADOS O LIQUIDADOS	No cumple	El proponente presenta 3 certificaciones así: 1) Sociedad de Activos Especiales SAE. Contrato 026-2015 2) Banco de la República - OPS - Certificación incluye 2 órdenes 0170201552 y 0170201747 y de acuerdo al número 20.3.1., donde se indica "solo se deberá presentar información sobre máximo 3 contratos. En el caso de que el proponente presente un mayor número de contratos convenidos (...) se tendrá en cuenta únicamente los 3 primeros que se incluyen en la propuesta en su orden.". Por lo anterior, no se tendrá en cuenta la certificación de la empresa Transmilenio, ubicada en el folio 38 al 40.	
RESULTADO		NO HABILITADO TÉCNICAMENTE		
		Proponente:	1	COMPETENCIA PLUS SAS
NUMERAL	REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
20.3.1	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 13 - EXPERIENCIA ACREDITADA	Cumple	Anexo 13 - Certificación de experiencia diligenciada, donde registra 3 contratos: 1) Secretaría de Educación, 2) ANTV y 3) Ministerio de las Tecnologías	

20.3.1	CERTIFICACIONES CONTRATOS O CONVENIOS TERMINADOS O LIQUIDADOS	No Cumple	Las 3 Certificaciones adjuntadas no contienen los requisitos mínimos establecidos en el numero 20.3.1. del análisis preliminar, por tanto se requiere al Proponente presentar certificación o acta de liquidación que acrediten las características mínimas que deben contener las certificaciones.
RESULTADO		NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	

COMITÉ EVALUADOR DEL COMPONENTE TÉCNICO:

ORIGINAL
FIRMADO

ANNABELLA OTERO BERROCAL

Delegada